

**NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE
A DON PABLO ANTONIO AGUIRRE
OSORIO.**

DOÑIHUE, 27 DIC. 2022

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes en el Establecimiento Educacional colegio Plazuela.

2. El ORD. N°241/2022 enviado por la Directora del establecimiento educacional colegio Plazuela, donde comunica a usted que en virtud de la licencia médica presentada por don Miguel González Rozas, en que se solicita la continuidad del reemplazo realizado por el docente Pablo Aguirre Osorio, por el periodo que a continuación se indica.

- 18 de noviembre al 17 de diciembre.

- 18 de diciembre al 16 de enero.

3. El decreto alcaldicio N°5087 que nombro docente reemplazante a don Pablo Antonio Aguirre Osorio por 44 horas desde el 03 de noviembre de 2022 al 17 de diciembre de 2022.

VISTOS:

El artículo 25 de la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la resolución N° 18, de 2017, y la circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 5087.-1

1. Designase personal en el Departamento de Educación Municipal que indica:

NOMBRE	: PABLO ANTONIO AGUIRRE OSORIO.
R.U.N.	[REDACTED]
TÍTULO	: PROFESOR DE EDUCACION BASICA.
TIPO DE FUNCIÓN	: DOCENTE
N° HRS. CRONOLÓGICAS	: 44
DESDE	: 18 DE DICIEMBRE DE 2022.
HASTA	: 16 DE ENERO DE 2023.
CALIDAD	: CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	: EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO PLAZUELA.
RINDE CAUSION	: NO.

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.

3. Cárquese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal del Presupuesto de subvención regular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Transcríbese a quién corresponda para conocimiento y fines.
PPV/DSC/FAC/PMG/PPV/SOA/SMS/sms